



SELLO CUARTO, VEINTE MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

En la ciudad de Mexico en la sala Capitular de ella en cinco dias del mes de Agosto año de mil setecientos cincuenta y ocho se juntaron a Cabildo Ordinario los señores Don Juan Bermudez de Castro, Alcalde mayor desta ciudad Don Felix del Pozo Don Sebastian de Aragon, Don Manuel Valles, Don Martin de los Angeles, Don Alonso Hernandez, Don Pedro de Arce, Don Antonio de Arce, Don Juan Garcia Siler, Don Agustin de Arce, Don Juan Garcia Campes, y Don Pedro Garcia Siler, y despues de haber acordado lo siguiente...

...debidamente se acordó y acordaron lo siguiente: Que para el pago de los gastos de la Real Audiencia de Mexico se acordó que se cobrasen los derechos de alcabala de los bienes que se venden en esta ciudad de Mexico... (The text continues with a detailed account of a public sale of land and the payment of the Real Audiencia's expenses, mentioning a price of twenty thousand reales and a term of seven years and seven days.)

